



## SERVICIOS DE SALUD DE SINALOA

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA  
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES.  
DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES.

ACTA DE FALLO DEL PROCESO DE INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NO. SSS-IA-014-2018 RELATIVA A LA PRESTACIÓN DEL "SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE EQUIPO MÉDICO", PARA UNIDADES MÉDICAS DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE SINALOA.

EN LA CIUDAD DE CULIACÁN, SINALOA, SIENDO LAS 12:00 HORAS DEL DÍA CATORCE DE DICIEMBRE DEL 2018, SE REÚNEN EN LA SALA DE JUNTAS DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE SINALOA, UBICADA EN CALLE CERRO MONTEBELLO NO. 150 ORIENTE, FRACCIONAMIENTO MONTEBELLO, LOS C. LIC. JESÚS IGNACIO LUIS BARROS CEBREROS, DIRECTOR ADMINISTRATIVO; ING. GILBERTO OSCAR CASILLAS BARAJAS, SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES; LIC. EDGAR JOEL CASTRO SOTO, REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA; LIC. JORGE AARON GARCÍA MONTOYA, REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN JURÍDICA Y DE NORMATIVIDAD; LIC. LETICIA INZUNZA LIZÁRRAGA Y DRA. EVA GUADALUPE ZAVALA CAMPAÑA, REPRESENTANTES DE LA DIRECCIÓN DE ATENCIÓN MÉDICA; DR. JUAN MANUEL GARCÍA DIAZ., REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN DE PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN DE LA SALUD; LIC. GERMAN ZAMORA GARCÍA, JEFE DE DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES, DEPENDIENTE DE LA SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES. TODOS DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE SINALOA, CUYA PERSONALIDAD JURIDICA SE ACREDITA EN LOS ARTÍCULOS 28 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y ADMINISTRACIÓN DE BIENES MUEBLES PARA EL ESTADO DE SINALOA Y 63 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE SINALOA. CONTANDO CON LA ASISTENCIA DEL ING. JESÚS CEVERO ASTORGA FELIX, REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE SINALOA, SE HAN REUNIDO CON EL OBJETO DE DAR A CONOCER MEDIANTE EL PRESENTE FALLO DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NO. SSS-IA-014-2018, REFERENTE A LA PRESTACIÓN DEL "SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE EQUIPO MÉDICO" PARA UNIDADES MÉDICAS DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE SINALOA, RESULTADO DE ANÁLISIS DE LA PROPOSICIONES DE LOS PARTICIPANTES (INVITADOS), MEDIANTE LOS DICTÁMENES EMITIDOS POR LAS ÁREAS CORRESPONDIENTES OBSERVANDO LAS MEJORES OPCIONES, APLICANDO LOS CRITERIOS DE ECONOMÍA, EFICACIA, IMPARCIALIDAD, HONRADEZ Y TRANSPARENCIA QUE RESULTARON PROCEDENTES PARA OBTENER LAS MEJORES CONDICIONES PARA EL ESTADO.

EN USO DE LA PALABRA, EL LIC. JESÚS IGNACIO LUIS BARROS CEBREROS, DIRECTOR ADMINISTRATIVO DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE SINALOA, Y FUNCIONARIO PÚBLICO ACREDITADO POR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS, PARA QUE PRESIDA EL EVENTO, LO DECLARÓ FORMALMENTE INICIADO Y CONTINUÓ CON LA PRESENTACIÓN DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS PRESENTES.

CONTINÚA MANIFESTANDO EL FUNCIONARIO ACREDITADO, POR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE SINALOA, QUE EN SU CALIDAD DE ENTIDAD CONVOCANTE PARA LA PRESTACIÓN DEL "SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE EQUIPO MÉDICO", PARA UNIDADES MÉDICAS DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE SINALOA, CORRESPONDIENTE A LA INVITACIÓN DE CARÁCTER NACIONAL A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NO. SSS-IA-014-2018, LA SUBDIRECCIÓN DE OBRA EN SU CARÁCTER DE ÁREA REQUIRENTE Y EN CONCORDANCIA CON LOS DICTÁMENES TÉCNICO Y ECONÓMICO, CONFORME A LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 46 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y ADMINISTRACIÓN DE BIENES MUEBLES PARA EL ESTADO DE SINALOA, SE EMITE LA PRESENTE ACTA DE FALLO, DE ACUERDO CON LOS ANTECEDENTES SIGUIENTES:

## SERVICIOS DE SALUD DE SINALOA

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA  
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES.  
DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES.

ACTA DE FALLO DEL PROCESO DE INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NO. SSS-IA-014-2018 RELATIVA A LA PRESTACIÓN DEL "SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE EQUIPO MÉDICO", PARA UNIDADES MÉDICAS DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE SINALOA.

---

**PRIMERO.** QUE CON FECHA 06 DE NOVIEMBRE DEL AÑO EN CURSO EN LA ONCEAVA REUNIÓN ORDINARIA, EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE SINALOA, AUTORIZÓ POR UNANIMIDAD SE REALIZARÁ EL PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN DE CARÁCTER NACIONAL A CUANDO MENOS TRES PERSONAS, PARA LA PRESTACIÓN DEL "**SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE EQUIPO MÉDICO**", PARA UNIDADES MÉDICAS DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE SINALOA, GESTIONADO POR LA SUBDIRECCIÓN DE OBRAS COMO ÁREA REQUERENTE DE DICHO SERVICIO Y EN APEGO A LO ESTABLECIDO EN LAS POLÍTICAS, BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE SINALOA.

---

**SEGUNDO.** EN EL USO DE LA VOZ, EXPONE LOS SIGUIENTES DATOS PRODUCTO DEL ESTUDIO DE MERCADO QUE REALIZÓ LA SUBDIRECCIÓN DE OBRAS, DICHO ESTUDIO DE MERCADO FUE ENLISTADO EN EL EXPEDIENTE ADMINISTRATIVO QUE NOS OCUPA Y DEL CUAL SE DESPRENDEN LOS SIGUIENTES DATOS:

- ANEXOS DE NECESIDADES DE INSUMOS / DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS.

**TERCERO.** QUE MEDIANTE OFICIOS NO. SSS/SF/0001527/2018, EMITIDO POR LA SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS, SE AUTORIZÓ ASIGNACIÓN PRESUPUESTAL PARA EL "**SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE EQUIPO MÉDICO**", PARA UNIDADES MÉDICAS DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE SINALOA.

---

**CUARTO.** QUE LA CONVOCATORIA DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO SE PUBLICÓ SIMULTÁNEAMENTE DESDE EL DÍA 07 DE DICIEMBRE DEL 2018, EN EL SISTEMA **COMPRA NET** VÍA INTERNET EN LA PÁGINA [HTTP://WWW.COMPRANET.SINALOA.GOB.MX](http://www.compranet.sinaloa.gob.mx) Y SU OBTENCIÓN FUE GRATUITA, ASÍ COMO EN LA SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE SINALOA, CON DOMICILIO EN CERRO MONTEBELLO 150 ORIENTE, FRACCIONAMIENTO MONTEBELLO, C.P. 80227, EN CULIACÁN, SINALOA.

---

**QUINTO.** - EL TRECE DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO, A LAS 13:00 HORAS SE REALIZÓ EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS Y DOCUMENTACIÓN COMPLEMENTARIA DE LA INVITACIÓN DE CARÁCTER NACIONAL A CUANDO MENOS TRES PERSONAS SSS-IA-014-2018, DANDO CUMPLIMIENTO AL NUMERAL 4, DE LA CONVOCATORIA QUE RIGE EL PRESENTE EVENTO. LA CONVOCANTE PROCEDIÓ A LA REVISIÓN CUANTITATIVA DE LAS PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS PRESENTADAS POR LOS INVITADOS. SE LEVANTÓ ACTA COMO CONSTANCIA DE DICHO EVENTO, DONDE SE SEÑALARON LAS PROPUESTAS PRESENTADAS. DOCUMENTO OFICIAL QUE FUE FIRMADO POR LOS FUNCIONARIOS PÚBLICOS ASISTENTES, LOS CUALES RUBRICARON CADA UNO DE LOS DOCUMENTOS SEÑALADOS EN LA CONVOCATORIA Y QUE FORMARON PARTE DE LAS PROPUESTAS PRESENTADAS POR LOS INVITADOS CONTANDO CON LA ASISTENCIA DE LOS SIGUIENTES PROVEEDORES:

ACTA DE FALLO DEL PROCESO DE INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NO. SSS-IA-014-2018 RELATIVA A LA PRESTACIÓN DEL "SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE EQUIPO MÉDICO", PARA UNIDADES MÉDICAS DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE SINALOA.

1. DIEGO DAMIAN PERAL CALZADA.
2. FLEXUS, S.A. DE C.V. Y
3. NEW WORLD TECHNOLOGY, S.A. DE C.V.

**SEXTO.** - EN ESA VIRTUD, DE ACUERDO A UN ANÁLISIS EXHAUSTIVO AL EXPEDIENTE FORMADO CON MOTIVO DE ESTE PROCEDIMIENTO CON FECHA 13 DE DICIEMBRE DE 2018, CONSIDERANDO LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LAS BASES Y DE CONFORMIDAD CON EL DICTAMEN TÉCNICO, SE OBSERVA LO SIGUIENTE:

- A) EL PROVEEDOR INVITADO **DIEGO DAMIAN PERAL CALZADA.**; REFERENTE AL NUMERAL 4, INCISO A, SUB INCISO A.2, FRACCIONES IV, V; SUB INCISO A.3, FRACCIONES III, IV Y VI. NO PRESENTA DECLARACIÓN ANUAL DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA DEL AÑO INMEDIATO ANTERIOR, PRESENTA ACTA DE NACIMIENTO MAYOR A 2 MESES, TAMPOCO PRESENTA EL REGISTRO PATRONAL ANTE EL IMSS, ASIMISMO, EL COMPROBANTE DE DOMICILIO FISCAL.

POR CONSIGUIENTE Y EN VIRTUD A LO ESTABLECIDO EN EL APARTADO NÚMERO 10 DE LAS CITADAS BASES DE INVITACIÓN, EL CUAL A LA LETRA DICE: "EL PARTICIPANTE QUE INCUMPLA CON LOS SIGUIENTES REQUISITOS SERÁ CAUSA DE DESECHAMIENTO", **SE DESECHA LA PROPUESTA DEL INVITADO DIEGO DAMIAN PERAL CALZADA.**

- B) EL PROVEEDOR INVITADO **FLEXUS, S.A. DE C.V.**; PRESENTA TODA LA DOCUMENTACIÓN LEGAL, TÉCNICA Y ECONÓMICA DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LAS BASES DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO QUE NOS CONVOCA, POR LO CUAL **SE ACEPTA SU PROPUESTA**, BASÁNDOSE EN LA REVISIÓN EXHAUSTIVA DE LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA. -----

- C) EL PROVEEDOR INVITADO **NEW WORLD TECHNOLOGY, S.A. DE C.V.**; PRESENTA TODA LA DOCUMENTACIÓN LEGAL, TÉCNICA Y ECONÓMICA DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LAS BASES DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO QUE NOS CONVOCA, POR LO CUAL **SE ACEPTA SU PROPUESTA**, BASÁNDOSE EN LA REVISIÓN EXHAUSTIVA DE LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA. -----

POR LO ANTES EXPUESTO Y FUNDADO SE:

**RESUELVE**

**PRIMERO.** - UNA VEZ ANALIZADO EL EXPEDIENTE FORMADO COMO CONSECUENCIA DE ESTE PROCEDIMIENTO, SE OBSERVA LO SIGUIENTE: LA PROPUESTA HECHA POR EL INVITADO MENCIONADO EN EL INCISO A DESCRITO EN EL PUNTO SEXTO ANTERIOR, FUE DESECHADA POR NO CUMPLIR CON LOS REQUISITOS LEGALES Y EN ESE SENTIDO NO SE HIZO LA VALORACIÓN DE SU PROPUESTA TÉCNICA NI ECONÓMICA.



**SERVICIOS DE SALUD DE SINALOA**

**DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA  
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES.  
DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES.**

**ACTA DE FALLO DEL PROCESO DE INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NO. SSS-IA-014-2018 RELATIVA A LA PRESTACIÓN DEL "SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE EQUIPO MÉDICO", PARA UNIDADES MÉDICAS DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE SINALOA.**

**SEGUNDO.** - POR LO QUE SE REFIERE A LAS RESTANTES PROPUESTAS, AUN Y CUANDO CUMPLE CON LOS REQUISITOS LEGALES Y TÉCNICOS, NO SON PROCEDENTES DE ADJUDICAR, PUES, COMO CONSECUENCIA DE LA DESCALIFICACIÓN DE LA RESTANTE PROPUESTA, SE CONSIDERA INNECESARIA LA VALORACIÓN DE LAS OFERTAS Y PROPUESTAS EN CONJUNTO, YA QUE NO SE CUENTA CON TRES PROPUESTAS SUCEPTIBLES DE ANALIZARSE Y COMPARARSE TÉCNICAMENTE. -----

**TERCERO.** - EN ESA VIRTUD, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 46 FRACCIÓN I Y 53 FRACCIÓN III DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y ADMINISTRACIÓN DE BIENES MUEBLES PARA EL ESTADO DE SINALOA; Y EN CORRELACIÓN CON EL PUNTO 11, FRACCIÓN II DE LAS BASES DE INVITACIÓN, POR NO CONTAR CON AL MENOS TRES PROPUESTAS SUSCEPTIBLES DE VALORARSE TÉCNICAMENTE, **SE DECLARA DESIERTO** EL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS. -----

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE DA POR CONCLUIDO EL ACTO, SIENDO LAS 13:00 HORAS DEL MISMO DÍA DE INICIADO EL PRESENTE, FIRMANDO DE CONFORMIDAD AL CALCE Y AL MARGEN LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON, PREVIA LECTURA DE LA MISMA. -----

**POR LOS SERVIDORES PÚBLICOS:**

LIC. JESÚS IGNACIO LUIS BARROS CEBREROS. DIRECTOR ADMINISTRATIVO.	
LIC. EDGAR JOEL CASTRO SOTO. REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA	
LIC. JORGE AARON GARCÍA MONTOYA. REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN JURÍDICA Y DE NORMATIVIDAD.	
DR. JUAN MANUEL GARCÍA DÍAZ. REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN DE PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN DE LA SALUD	
LIC. JESÚS IGNACIO LUIS BARROS CEBREROS. DIRECTOR ADMINISTRATIVO.	

**POR LA SECRETARÍA DE TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS DE GOBIERNO DEL ESTADO:**

ING. JESÚS CEVERO ASTORGA FELIX.	SE FIRMÓ EN CALIDAD DE TESTIGO DE NOTIFICACIÓN DE FALLO
----------------------------------	---



## SERVICIOS DE SALUD DE SINALOA

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA  
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES.  
DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES.

ACTA DE FALLO DEL PROCESO DE INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NO. SSS-IA-014-2018 RELATIVA A LA PRESTACIÓN DEL "SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE EQUIPO MÉDICO", PARA UNIDADES MÉDICAS DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE SINALOA.

### INVITADOS:

<b>ING. GILBERTO OSCAR CASILLAS BARAJAS</b> SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES.	
<b>LIC. GERMAN ZAMORA GARCÍA</b> JEFE DE DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES.	
<b>DRA. EVA GUADALUPE ZAVALA CAMPAÑA.</b> REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN DE ATENCIÓN MÉDICA.	
<b>LIC. LETICIA INZUNZA LIZÁRRAGA.</b> REPRESENTANTE DE LA DIRECCION DE ATENCION MÉDICA.	



**SINALOA**  
GOBIERNO DEL ESTADO

ESTA HOJA DE FIRMAS FORMA PARTE DEL ACTA DEL ACTO DE FALLO DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NO. SSS-IA-014-2018. PARA LA PRESTACIÓN DE EL "SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE EQUIPO MÉDICO", PARA UNIDADES MÉDICAS DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE SINALOA.